

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 30 de enero de 2024
PARA: Comunidad Educativa
ASUNTO: Reglamento interno y valores parqueadero 2024

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez INFORMA el reglamento interno para el uso del parqueadero 2024.

Es importante recordar que:

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez no asume ningún tipo de responsabilidad frente a la pérdida o hurto de objetos o vehículo, o los daños parciales o totales que estos pueden sufrir dentro de las instalaciones o fuera de ella.

1. Horario de funcionamiento: lunes a viernes: 6:30 a.m. – 10:00 p.m. y sábado de 6:00 am a 6:00pm.
2. El pago del servicio del parqueadero debe hacerse siempre al ingreso
3. Debe presentar el recibo siempre que vaya a retirar la Moto
4. Si va a dejar el casco debe entregarlo a la persona encargada del parqueadero, de lo contrario no se responde en caso de pérdida.
5. Los conductores solo deben permanecer dentro del parqueadero en el momento para entrar o retirar la moto.
6. El "calentamiento del motor" debe realizarse fuera del parqueadero.
7. Las operaciones de limpieza, mantenimiento o reparación de las Motos deben ser por fuera del parqueadero.

Con relación a lo anterior el Valor del parqueo para el 2024 queda así:

Valor del servicio por un día	\$2.500
Valor de la mensualidad	\$35.000

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO MORENO LÓPEZ
Rector